

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
TERCER PERÍODO

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

DISTRIBUIDO Nº 1388 DE 1992

MAYO DE 1992

COPIA DEL ORIGINAL
SIN CORREGIR

REFORMA EDUCATIVA
DEL CODICEN

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DEL DIA 20 DE MAYO DE 1992

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Mariano Arana ad -ad hoc-.

Miembros : Señores Senadores José Germán Araújo, Carlos W. Cigliuti y Pablo Millor.

Invitados especiales : Señores profesores de Literatura Graciela Mántaras, Silvia Prida, Mercedes Ramírez, Sylvia Viroga, Mauro Barbosa, Luis Correa y Juan Estrades.

Secretaria : Señora María Esther Furest.

Ayudante de Comisión : Señor Jaime Gallinal

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a dar comienzo a esta reunión dando la bienvenida a la delegación aquí presente de profesores de literatura de Enseñanza Secundaria, quienes informarán acerca de la reforma educativa del CODICEN.

Por otra parte, dejo constancia que se encuentra en poder de la Secretaría el memorándum que nos ha dejado en la tarde de hoy la citada delegación, para que sea repartido a la totalidad de los integrantes de esta Comisión.

SEÑORA PRIDA.- Deseamos plantear nuestra preocupación frente al proyecto sobre reforma educativa que ha elaborado el CODICEN y que ha sido entregado para su estudio a la Asamblea Técnico Docente de Profesores. A pesar de que esta última aconsejó iniciar la experiencia a partir del año 1993 ya, en el corriente año, se está aplicando en cuatro liceos de nuestro país.

Esta reforma, en lo que respecta a la literatura promueve grandes cambios que implican, prácticamente, su eliminación del currículum de toda la Enseñanza Secundaria. En este sentido, sólo se dictaría en el último año del Ciclo Básico, un programa que constaría de dos horas semanales de literatura y, en el último año del Bachillerato Diversificado, se dictaría un módulo de dos horas semanales que se alternaría, además, con otras materias.

Creemos que el proyecto no ha sido suficientemente discutido y, en tal sentido, en el día de hoy hemos traído nuestros propios argumentos, como profesores de literatura, ya que no integramos

ningún gremio, a fin de plantear nuestras preocupaciones y exponer las razones por las que consideramos fundamental que esta asignatura integre el currículum, no sólo como estaba planteado en los planes vigentes, sino haciendo que el estudio de textos literarios se inicie desde el primer año de Enseñanza Secundaria.

De modo que le cedería el uso de la palabra a la profesora Mercedes Ramírez, que fue Inspectora de Enseñanza Secundaria y puede argumentar mejor que yo en este tema.

SEÑORA RAMIREZ.- Pienso que la preocupación de los profesores de literatura va más allá de la mera asignatura.

Nos alarma esta actitud que vemos en nuestro país frente a la enseñanza que consiste en un arrinconamiento de lo que son las humanidades, es decir, no sólo literatura, sino también filosofía e historia. Existe una tendencia a creer que todo el esfuerzo debe ser puesto en lo científico y en lo tecnológico, en lo que pienso es una frivolidad. Sobre la enseñanza opina todo el mundo, los padres, los políticos, los directores de programas de televisión, mientras que los docentes, que son los que están trabajando directamente en esta materia no son prácticamente consultados.

Se han implantado reformas importantísimas como la del CBU que implicó un cambio muy profundo en el sistema que se estaba aplicando y que fue motivo de diversas objeciones que no fueron atendidas. Ahora nos encontramos frente a una modificación sustancial que, básicamente, trata de eliminar a la literatura de la enseñanza curricular.

Los señores senadores, que han asistido a las aulas de la enseñanza media y de preparatorios en la época en que a esta

asignatura se le daba el lugar que correspondía y que han tenido excelentes profesores, como Roberto Ibáñez --que también está citado en el memorándum que les hemos entregado-- y otros grandes docentes, podrán calibrar lo que significa que un estudiante de enseñanza media durante todo este período y el de preparatorios, asista a un curso de dos horas semanales de Literatura durante los seis años.

Protestamos vivamente porque esta actitud frente a la cultura y frente a la enseñanza media, responde a una discriminación errónea que consiste en creer que la inteligencia está puesta en las asignaturas científicas y todo lo que sea sensibilidad y palabrerío es parte de las humanidades y, especialmente, de la literatura.

Estamos absolutamente convencidos de que la asignatura de Literatura es especialmente idónea para enseñar a pensar y razonar. Es más, no hay forma de ser un buen hombre de ciencias si previamente no existe un hombre que ha pensado y repensado todos sus problemas a través de lo que presenta como ejemplo la Literatura y, también la Literatura clásica, aunque actualmente está de moda atacar obras tales como "La Ilíada", "La Odisea" y otras de la tragedia griega porque se afirma que los muchachos no las necesitan. En ese sentido, quisiera recordar las palabras de Paco Espínola quien, frecuentemente, decía que lo que los jóvenes necesitan es la enseñanza del ejemplo del heroísmo.

Sin embargo, la Literatura desaparece sistemáticamente de todas partes. Inclusive, aunque parezca absurdo y comprometido, desapareció de los cursos de Magisterio; las maestras se forman sin estudiar Literatura. La asignatura fue absolutamente erradicada. Repito, sistemáticamente se la ha ido desplazando en aras de una tecnología que luego veremos cómo, cuándo, quién y con qué medios se va a concretar en nuestro país en los próximos años.

SEÑOR MILLOR.- Si me permite, quisiera dejar sentado en actas, en primer lugar, una excusa porque en cuanto me comuniquen que ha arribado el señor Ministro del Interior a otra Comisión, deberé retirarme. Tal vez alguno de nuestros invitados esté haciendo uso de la palabra en ese momento y, por lo tanto, entiendo que corresponde pedir las disculpas del caso. De todos modos, posteriormente podré tomar conocimiento de lo que aquí se ha expresado por medio de la versión taquigráfica.

En segundo lugar, y sin abrir opinión, debo señalar que he quedado un tanto sorprendido por las primeras manifestaciones

que se han vertido. Además, confieso mi total desconocimiento de lo que está sucediendo en torno a este tema. En ese sentido, deseo que se me aclare en qué momento desapareció la asignatura de Literatura de los cursos de Magisterio.

SEÑORA MANTARAS.- Quien habla dictaba clases de Literatura en el Instituto Normal y lo hizo durante los años 1985, 1986 y 1987; a partir de 1988 no se enseñó más esta asignatura en dicho centro de estudios.

En ese momento, el CODICEN solicitó, por intermedio de la señora Beatriz Cuinat --que en aquella época desempeñaba el cargo de Directora del Instituto Normal--, a la Sala de Profesores de Literatura que elaborara un estudio de los programas porque los que regían desde la época de la dictadura eran verdaderamente espantosos. Se elaboró un Plan de enseñanza de la Literatura en nuestra lengua a lo largo de dos años con dos trimestres en cada uno de ellos dedicados especialmente al estudio de la Literatura para niños. Debo confesar que me sentía realmente orgullosa de dicho plan que fue elevado y obtuvo como respuesta la supresión completa de la enseñanza de esta asignatura en el Magisterio De manera que los maestros que estamos formando se reciben sin haber estudiado Literatura.

Entonces, luego sucede lo que viene ocurriendo desde hace años; me refiero a que cada vez que un maestro va a enseñar el complemento directo utiliza la misma página de Juana de Ibarbourou y cada vez que va a enseñar el adjetivo emplea el mismo poema de Silva Valdés. Esto demuestra que ya en Primaria comienza el alejamiento de los niños con relación a la literaturax porque se la está usando mal, como un instrumento al servicio de otros fines y, por lo tanto, los maestros carecen de repertorio

literario.

Esa es una preocupación muy grande que tenemos los docentes desde hace bastante tiempo. Desde nuestro punto de vista, lo peor es que no se tiene conocimiento de lo que está sucediendo con nuestra asignatura.

Reitero, con respecto a la pregunta concreta que formuló el señor senador Millor, que a partir de 1988 no se enseñó más la asignatura de literatura en el Instituto Normal.

SEÑOR MILLOR.- Con total franqueza debo manifestar mi sorpresa por esta situación. En ese año integraba la Cámara de Representantes y asistía como delegado a la Comisión de Instrucción Pública y, sin embargo, esa inquietud nunca llegó a ese Cuerpo.

SEÑOR CIGLIUTI.- Realmente, no tenía conocimiento de que en los cursos de Magisterio no se enseñara literatura. Me consta que estaba disminuyendo la enseñanza de la asignatura en Secundaria que es el sector del que dispongo de mayor información. Reitero, no conocía esa realidad que me parece realmente aterradora.

Hace aproximadamente 18 años que dejé de dictar clases, pero ya, en aquella época, era fácilmente comprobable que los muchachos hablaban cada vez peor y leían menos. Pienso que no debe haber nada más aterrador para la juventud que el hecho de que no se les enseñe a hablar y a entender lo que se lee. Además de sentir y razonar, es necesario aprender a exponer, y todos debemos reconocer —lo comprobamos diariamente a través de la radio y la televisión— que nuestros jóvenes no saben hacerlo. ¿Cómo van a aprender correctamente el uso del Idioma Español si no se les imparten clases de Literatura? Recuerdo que en primero y segundo año de liceo teníamos clase de Idioma Español y después, en tercero,

cuarto, quinto y sexto, de literatura. Eso nos pasó a los que ya tenemos unos cuantos años.

Creo que será necesario estudiar cuidadosamente la información que nos brinden nuestros invitados pero, seguramente, también será necesario conversar sobre este tema con las autoridades del CODICEN. Además, estuve hablando con el señor Ministro de Educación y Cultura quien me informó que ha elaborado un proyecto de ley de reforma de la enseñanza que todavía no remitió al Parlamento porque considera que éste no es un momento adecuado. Desconozco, porque no se lo pregunté, si el CODICEN está en conocimiento de dicha iniciativa. De todos modos, el tema que hoy estamos analizando constituye una modificación a los programas y no una reforma de la enseñanza.

Recuerdo que el año pasado mi nieto cursó quinto año y tenía la materia Literatura.

SEÑORA MARTARAS.- Ello depende de la orientación que siga, que seguramente será Humanística, porque en Científico no se imparten cursos de Literatura.

SEÑOR MILLOR.- Hace ya unos cuantos años que cursé Secundaria pero, de todos modos, desearía poder confrontar la situación actual con lo que sucedía en aquella época. Por otro lado, debo reconocer que ésta es la primera noticia que tengo acerca de un proyecto de ley de reforma de la enseñanza.

En aquella época no existía el ciclo actual de seis años: teníamos cuatro años de Liceo y dos de Preparatorios en los cuales se definía la vocación de los estudiantes. Si dicho sistema era mejor o peor que el actual, es otro tema.

Si mal no recuerdo, en mi época teníamos Idioma Español en primero y segundo de Liceo y Literatura en tercero y cuarto. Los estudiantes de Derecho también teníamos Literatura durante los dos años de Preparatorios. O sea que en ese entonces --salvo los que optaban por Ingeniería-- todos los que ingresábamos a Facultad lo hacíamos habiendo tenido cuatro años de Literatura. ¿Eso sigue siendo así?

SEÑOR MANTARAS.- No. Los alumnos que optan por la orientación científica tienen dos años de Literatura, en tercero y cuarto de Liceo; los que optan por Biológica, tres años, y los de Humanística, cuatro años.

SEÑOR MILLOR.- Según entendí, lo que acaba de decirnos la señora profesora Mántaras tiene que ver con los programas actuales, que se cambiaría por una clase de dos horas semanales en tercer año para todas las orientaciones y nada más.

SEÑOR CORREA.- Efectivamente, es así. De ahí en adelante podrá haber alguna clase optativa, de acuerdo con las distintas opciones. Lo que significaría tener una clase mensual de dos horas.

SEÑOR MILLOR.- Estoy convencido de que este tema debemos hablarlo con el CODICEN. Quienes hemos seguido la carrera de Derecho no tenemos duda acerca de la necesidad de contar con una buena base literaria, pues ello contribuye a conseguir una cultura general.

Pido disculpas a los integrantes de la delegación pero debo retirarme para asistir a otra Comisión.

SEÑOR BARBOSA.- Simplemente deseo aclarar que en sexto año de Arquitectura hay un curso de Literatura, el cual también desaparecerá con el nuevo sistema.

La Literatura forma parte de un contexto y no se puede enfocar su enseñanza en forma aislada.

No es mi intención entrar en una polémica con los políticos, pero pienso que no tenemos claro qué modelo de país queremos para los próximos años. Entonces, debemos tratar de seguir preparando gente con calidad humana, tal como se reconoce en todos lados, y eso es algo que prácticamente va a desaparecer en caso de llevarse a la práctica el sistema que se está proponiendo. Se constituirá una sociedad con otros objetivos o se formará a otro tipo de personas, distintas a las que ustedes conocieron.

En alguna oportunidad me he preguntado también, cuando cotejé discursos de políticos uruguayos con los de otra procedencia, por qué los de acá tienen un mejor dominio del uso de la palabra. Es muy posible que ello se deba a las enseñanzas recibidas en su juventud. No sé si un cambio en los programas de estudio no llevaría, también, a que aquí se modifiquen las reglas de juego.

SEÑOR CIGLIUTI.- Por supuesto, para exponer se necesita tanto de la Literatura como del Idioma Español. Leer libros y saber poesía es indispensable. Sin embargo, se ignora el valor que tiene el conocimiento de la poesía. Eso ya

de la poesía en el discurso se transforma en un recurso esencialmente útil.

Nosotros leíamos poesía y teníamos clases enteras para decirlas de memoria. Eso lo hacíamos en Idioma Español, para explicar la figura del idioma ya desde primer año de liceo. Lo que allí se aprende luego no se olvida.

Cuando converso con mis nietos, en algunas ocasiones hablamos de Literatura y me he dado cuenta de que la han tenido prácticamente durante todos los años. Por eso pensé que existía una continuidad en la enseñanza de la asignatura; sin embargo, se ha dicho, por ejemplo, que quienes seguían Ingeniería no precisaban de Literatura. De todas maneras, pienso que es fundamental tener un conocimiento global.

SEÑOR CORREA.- Existen preocupaciones, que todos sentimos y que la sociedad uruguaya comparte, relacionadas con las dificultades en el manejo del idioma y de la exposición, que suelen tener nuestros muchachos. El problema es qué solución le encontramos. Si nos preocupa el grado de alfabetización --que, en definitiva, parece tratarse de eso-- no creemos que la mejor solución sea extender indiscriminadamente los cursos de Idioma Español, entendiendo por la enseñanza del idioma un simple análisis gramatical. Pensamos que la mejor manera de encontrarse con el lenguaje es a través de sus mejores expositores, y ellos se encuentran, sin duda, en los textos literarios.

Obviamente que también nos mueve una preocupación

de índole laboral, que es legítima; pero eso no es solamente lo que hoy nos trae aquí, sino que estamos convencidos del potencial transferencial a las más diversas disciplinas del pensamiento que tiene el análisis semiótico de la Literatura u otras derivaciones de ese estilo. Quien aprende a pensar sobre los posibles significados de un texto --cuyo sentido no es del todo fijo sino que cambia con cada lector y con cada lectura que uno realiza en el tiempo-- tendrá entre sus manos las armas que le permitirán disponer de la realidad en su más amplia dimensión. Esto es lo que nos mueve a estar hoy aquí, sin establecer incompatibilidades con otros objetivos que pueden ser perfectamente legítimos.

Todos tenemos la aspiración de que nuestros jóvenes, como en algún momento se manejó a nivel de las autoridades de enseñanza, salgan del liceo sabiendo escribir por lo menos una carta para pedir trabajo, cosa que como probablemente, hoy no ocurre.

No es cuestión de suprimir Literatura, sino que se deben enfocar los cambios que sufre el mundo y las otras formas de creación de cultura, que nos obliga a repensar, entre otras cosas, en el papel de nuestra asignatura. No creemos que la solución radique en suprimir nuestra asignatura para dar lugar a otras cosas, con una intención de "aggiornamento" tecnológico de dudosa eficacia.

Por otra parte, todos podemos coincidir en la importancia de la Literatura como formadora de la sensibilidad; pero en la línea que venimos señalando

antes, quería dejar en claro que no se trata de plantear la falsa, manida y tan negativa oposición entre científico y humanístico. Pensamos que una característica de nuestro tiempo, finales del siglo XX, es volver a encontrar la unidad esencial del conocimiento humano, que no se agota en divisiones, que muchas veces nos tranquilizan porque conocemos una rama del ser humano.

Precisamente, volviendo a lo del potencial transferencial de la asignatura, el estudio de la nuestra es complementario de las Matemáticas, la Filosofía y tantas otras disciplinas que son necesarias para construir un país como queremos.

SEÑOR ESTRADES.- Brevemente, quiero complementar lo manifestado por el profesor Correa en referencia a otra oposición que se hace y que creo que también es falsa, que es la de Idioma Español con Literatura. En ese sentido, queremos dejar bien en claro que no estamos peleando un lugar con la asignatura de Idioma Español, sino que la nuestra es complementaria, por todas las razones válidas que han expuesto los demás docentes aquí.

En estos tiempos, más que nada a nivel popular, se ha dado esa falsa oposición en el entendido de que la gente no sabe hablar o no se sabe expresar por la falta de conocimiento del Idioma Español, oponiéndose así a esas dos materias, lo que no es cierto ni compartido por el espíritu que nos anima.

SEÑORA MANTARAS.- Uno de los aspectos que personalmente me preocupa mucho es que todo esto ocurre porque los planes y los programas son reformados siempre verticalmente y sin consulta técnica de ninguna índole. La última reforma de nuestra enseñanza secundaria que contó con discusión y asesoramiento técnico, así como aprobación docente, fue la realizada en 1963. Desde esa fecha hasta el presente han habido otras a las que muchas veces los profesores nos hemos opuesto, aunque ni siquiera hemos sido escuchados y eso es muy grave. Un país que maneja su enseñanza con

esa ligereza, está condenado a futuros muy feos.

SEÑORA PRIDA.- Asimismo, tampoco contamos con suficiente información, ya que al parecer han existido algunas propuestas, pero no sabemos exactamente qué es lo que ocurre. Eso corrobora lo manifestado por la señora Mántaras, en cuanto al desconocimiento que los propios docentes tenemos de lo que se está elaborando para el futuro en relación con la tarea que debemos desempeñar y con respecto a la que los alumnos aparecen como conejillos de Indias de programas que cambian con cierta celeridad, sin haberse evaluado debidamente. Hemos oído el rumor de que ha existido una evaluación del Ciclo Básico, en términos de sus resultados, pero no sabemos con exactitud cuál ha sido. Todos, más o menos, tenemos la conciencia de que ese Plan no dio resultado, pero a la vez sabemos que existe la necesidad de hacer una reforma, aunque ella no debe ser improvisada o quedar librada a un grupo de personas, sino que debe ser parte de una discusión amplia, sobre todo en el ámbito técnico.

De acuerdo con el proyecto que manejamos --aunque no sabemos si se está elaborando otro, luego de varias discusiones--, tampoco se privilegia a algunas materias científicas y, además, se deja de lado a otras, como la Historia o la Filosofía. Sin embargo, la iniciativa actual plantea profundos cambios que dan la sensación de que lo que se pretende es conocimientos técnicos, dejando de lado los contenidos y --como bien dijo el profesor Barbosa-- la idea de hombre, de

ser humano que queremos que es, en última instancia, lo que al parecer no queda claro en este proyecto.

SEÑOR BARBOSA.- El artículo 19 prevé la formación de una Asamblea y ella, actualmente, ha estado trabajando en la elaboración de un proyecto. Dicho proyecto lo estamos utilizando como material de consulta, y aunque no estemos de acuerdo con él en un ciento por ciento, en lo personal no creemos que sea del todo descabellado. Sin embargo, en la elaboración del programa presentado por el Ministerio no se tuvo en cuenta lo expresado por esta Asamblea, a pesar de que ésta actúa como organismo consultor o asesor. Quiere decir, entonces, que no ha sido tomada en cuenta nuestra opinión como docentes --es decir, en este caso la de una Sala de Literatura, aunque pensamos formar una Asociación de Profesores de Literatura--, ni la de la Asamblea; por lo tanto, me pregunto para qué funciona ese organismo si no es consultado cuando es necesario.

Si los señores miembros de la Comisión así lo desean, podríamos dejar un ejemplar del proyecto a que hicimos referencia, a fin de que puedan informarse debidamente sobre el tema y sepan que existe una iniciativa alternativa propuesta por una Asamblea de Docentes; en ese documento, además, consta la posición de los profesores de Literatura y que, aparentemente, tampoco ha sido tomada en cuenta.

SEÑORA VIROGA.- Como bien dijo el profesor Barbosa, mientras la Asamblea conformada de acuerdo con el artículo 19 se estaba por reunir, esta reforma llegaba a los liceos.

Eso, de alguna manera, corrobora lo manifestado por la profesora Mántaras en el sentido de que hay una inconsulta absoluta.

Por otra parte, quiero aclarar también que existen documentos pertenecientes al CODICEN que comienzan diciendo que lo que en ellos se va a exponer ha sido tomado de las consultas efectuadas a los docentes, lo que es una verdad a medias. Muchas de las consultas se han hecho de ahora para dentro de cinco minutos y otras por medio de cuestionarios que no pueden ser evaluados con toda claridad; a modo de ejemplo, si me preguntan qué prefiero que tomen los alumnos, si agua o Coca-Cola, evidentemente voy a contestar que opto por el agua, aunque de pronto, en realidad, me gustaría que tomaran leche, pero no puedo hacerlo saber porque no existe espacio físico para dejarlo por escrito. Por lo tanto, en la mayoría de los casos la consulta es muy relativa y, como dije, lo es a medias. Inclusive, en varias ocasiones se realiza una asamblea en un liceo --de acuerdo con lo previsto en el artículo 19-- y el temario ya está pronto para discutir; en consecuencia, esa asamblea ni siquiera es consultiva, sino que simplemente se pide que digamos que estamos de acuerdo con lo propuesto.

SEÑORA RAMIREZ.- Deseo expresar a los señores senadores el agradecimiento de esta delegación, que se ha sentido tratada con una deferencia y una gentileza muy especiales.

SEÑOR PRESIDENTE.- El agradecimiento es nuestro, en nombre

de toda la Comisión. De cualquier manera, no quisiera terminar la reunión de hoy sin expresar --como ya lo han hecho los restantes miembros aquí presentes-- mi coincidencia con la preocupación manifestada por nuestros visitantes y, además, la sorpresa que hemos tenido ante algunas informaciones que desconocíamos. A modo de ejemplo, no sabíamos que en los cursos de formación de maestros en la actualidad no se imparte la asignatura de Literatura, y eso me asombra y me alarma como uruguayo más que como legislador.

Asimismo, me preocupan las falsas dicotomías, tan ajenas al pensamiento de gente uruguaya como Vaz Ferreira, precisamente porque parece, en los paralogismos de falsa oposición que nos atraparon cuando leímos su "Lógica Viva", que ésa es una reiterada forma de crear falsas dicotomías allí donde existen complementaciones naturales.

Consideramos que éste es un país donde floreció la literatura y donde han habido singularísimos representantes que, sin duda --lo dicen los hechos y no quien habla-- han alcanzado notoriedad universal --y algunos que accederán a ella en breve plazo--, personas del pasado inmediato o inclusive del presente.

Además, me inquieta que no se comprendan ciertas realidades que son particularmente preocupantes teniendo en cuenta el momento y el mundo actual. Sin olvidar lo estrictamente creativo y sensible, así como también el factor que cumple, debemos tener en cuenta todo lo que tiene que ver con la indagación, la experimentación y las invenciones en el plano tecnológico y científico.

En lo que respecta a la valoración del rigor analítico en la aproximación humanística y cultural, creo que es un punto que ya no debería ser discutido sobre todo en una cultura como la nuestra donde se ha recibido una gran herencia europea, desde Poe y Valery hasta Paco Espínola, quien tanto hizo por la indagación analítica literaria, desmenuzándola en forma particularmente crítica con un criterio científico y riguroso. No debemos olvidar a personas más alejadas de lo nuestro, donde los aspectos científicos, culturales y sensibles se complementaban, tales como los casos de Albert Schweitzer y Leonardo. Por ejemplo, Real de Azúa era capaz de conjugar la sensibilidad de todos esos estudios estéticos estrictamente literarios --destaco que lo conocí como profesor de Literatura hasta sus análisis sociológicos. En este momento, también me viene a la memoria, en el ámbito argentino, el caso de Sábato.

En la órbita que me roza --porque estamos hablando de un ingeniero que además es un gran creador de formas y espacios, como así también un gran arquitecto latinoamericano, que se ha consagrado a nivel internacional--

quiero destacar al ingeniero Eladio Dieste, que incluso es un verdadero humanista.

No puedo dejar de mencionarlo aquí, porque nos conmovimos hasta las lágrimas los arquitectos que convivimos con él unos pocos días en la ciudad de Tlaxcala, en México. En esa oportunidad, se reunió una cantidad de gente que se dedica a la arquitectura y al urbanismo.

Fue en esa ocasión que fuimos a visitar el casco histórico de una ciudad particularmente hermosa, donde se conjugan las reminiscencias prehispánicas con lo propiamente barroco que a buena parte del continente latinoamericano ha legado España. Cuando llegamos a un ámbito espectacularmente atractivo desde el punto de vista de su estructuración urbanística y arquitectónica, en conjunción con un paisaje soberbio --estábamos en la cumbre de un monte que, en realidad, era una pirámide maya aún no indagada-- fue tal su emoción que manifestó el deseo de recitar un poema. El profesor Dieste recitó un hermoso soneto y cuando se le preguntó quién era su autor, manifestó que lo había compuesto él mismo. Sin duda, se trata de un hombre conocedor de la lengua castellana y admirador entusiasta de todo lo que ha sido la cultura española, como legado vinculado a nuestra propia nacionalidad.

También quiero hacer referencia al señor senador Cigliuti que es un cultor del lenguaje y de la literatura nacional, hecho que tuve ocasión de comprobar en estos escasos meses en que estamos conviviendo en el Senado.

Por último, quiero resaltar lo mucho que nos han impresionado las informaciones que nos ha brindado la delegación presente y manifestar que coincidimos en lo que tiene que ver con intentar conocer las opiniones que motivaron lo hasta ahora resuelto o en curso de resolución en el ámbito de la educación, ya que no sólo afecta al presente, sino también nuestro futuro como nación civilizada y culta.

Por lo tanto, somos nosotros quienes debemos agradecer la presencia de la delegación de profesores que hoy nos ha visitado.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 55 minutos)